



CLASE 8.^a



0G5607997

AYUNTAMIENTO DE GATA (CÁCERES).

Secretaría-Intervención.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GATA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Miguel Ángel García Cayetano.

Concejales:

D.^a. M.^a Isabel Calzada Domínguez.
D. Raúl Cruz Tobajas.
D.^a. Cristina Pérez Manzano.
D. Juan M. Hontiveros Gil.
D. Fco. Javier Mateos Prieto.

No asiste:

D. José A. Montero Manzano.
D. José E. García Cayetano.
D.^a. Margarita Montero Domínguez.

Secretario:

D. Javier Antonino García Perales.

En el SALÓN DE PLENOS del Consistorio de GATA, siendo las **10:00 horas del día 29 de abril de 2.015**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Miguel Ángel García Cayetano, con la asistencia del Secretario Accidental de la Corporación, D. Javier Antonino García Perales, se reunieron los miembros de la Corporación Municipal, que se expresan al margen. El objeto es celebrar la sesión extraordinaria legalmente convocada, la cual tiene lugar en 1.^a convocatoria, y en la que, conforme al ORDEN DEL DÍA que se detalla en la Convocatoria de la Sesión, se trataron los subsiguientes asuntos, que se detallan, y se adoptaron los ACUERDOS que siguen y transcriben literalmente.





0G5607998

CLASE 8.ª

2015/02/01. JUSTIFICACIÓN POR ALCALDÍA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, contenida en Anexo I al presente Decreto de Convocatoria. Conocimiento por el Pleno.

Por parte del Sr. Secretario, a indicación de la Presidencia, se da lectura al Anexo I del Decreto de convocatoria de la presente Sesión Plenaria Extraordinaria, en el que el Sr. Alcalde motiva y justifica la convocatoria de la Sesión con este carácter extraordinario, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 80.1 del R.O.F de las Entidades Locales:

<<Anexo I al Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de abril convocando Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, comprensivo de JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA SESIÓN A CELEBRAR POR EL PLENO MUNICIPAL en la fecha de 29 de abril de 2.015 a las 10:00 horas.

A efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 80.1. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, y complementando el Decreto de Convocatoria de la Sesión Extraordinaria del PLENO MUNICIPAL a celebrar en la fecha de 29 de abril de 2.015, a las 10:00 p.m. horas exponemos como **MOTIVOS para su convocatoria con este carácter** los siguientes (que serán elevados al conocimiento del PLENO CORPORATIVO mediante lectura íntegra del Decreto de convocatoria de la Sesión y del presente Anexo al mismo) :

PRIMERO.-La necesidad, oportunidad y urgencia con que se requiere la aprobación por el PLENO de la aprobación de los siguientes asuntos:

- 1.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.
- 2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE LA MOHEDA DE GATA A VILLASBUENAS DE GATA.
- 3.- ACUERDOS A ADOPTAR RELACIONADOS CON LA OBRA DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES, Nº 121/084/2014, DENOMINADA "PROYECTO DE URBANIZACIONES EN GATA".
- 4.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO 24/05/2015, ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS.

Para que así conste, lo suscribimos en Gata a 24 de abril de 2.015.>>

Dicha justificación de la convocatoria de la Sesión con carácter extraordinario, es conocida, de esta forma, por los miembros de la Corporación asistentes.

Seguidamente por el Sr. Presidente, se procede a continuar con el tratamiento de los puntos contenidos en el Orden del Día de la Sesión.





0G5607999

CLASE 8.^a

2015/02/02.- BORRADOR DE ACTA SESION ANTERIOR (26 de marzo de 2015). Aprobación, si procede.

Por el Sr. Presidente se recaba información de los Grupos Municipales en relación con el Borrador de Acta que ha sido remitido a los Concejales junto con la Convocatoria. Por parte de los Grupos asistentes al Pleno Municipal, PP-EU, PSOE, manifiestan no tener observación alguna que hacer al borrador.

Seguidamente, por el Sr. Presidente se somete a votación la aprobación del Borrador de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de 26 de marzo de 2015, redactado por la Secretaría, y celebrada la misma, por el resultado de CUATRO VOTOS FAVORABLES (Grupo PP-EU) y DOS ABSTENCIÓN (Grupo PSOE, don Juan Miguel Hontiveros Gil y don Francisco Javier Mateos Prieto), del total de 6 miembros presentes en la Sesión, **SE APRUEBA EL BORRADOR DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA celebrada el día 26 de marzo de 2.015.**

2015/02/03.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.014. Aprobación, si procede.

Examinado el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales aludidas del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios, correspondientes al ejercicio de 2014.

Considerando que no se han observado defectos formales de tramitación, ni sustanciales de fondo, de lo que se infiere que está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente sometió el asunto a votación, y la Corporación por CUATRO VOTOS FAVORABLES (Grupo PP-EU) y DOS ABSTENCIÓN (Grupo PSOE, don Juan Miguel Hontiveros Gil y don Francisco Javier Mateos Prieto), acordó su aprobación.

Queda enterada la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas y a la Comunidad Autónoma.

2015/02/04.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE LA MOHEDA DE GATA A VILLASBUENAS DE GATA. Aprobación si procede.

Por parte del equipo de gobierno se da cuenta del proyecto presentado al Pleno Municipal, "Acondicionamiento del Camino Rural de La Moheda a Villasbuenas de Gata", el Sr. Presidente sometió el asunto a votación, y la Corporación por SEIS VOTOS FAVORABLES (de los miembros asistentes a la Sesión) acordó;

PRIMERO.- Aprobar el proyecto "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE LA MOHEDA A VILLASBUENAS DE GATA EN EL T.M. DE GATA (CÁCERES)", expediente 1434SE3FR864, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio





0G5608000

CLASE 8.ª

Ambiente y Energía, Servicio de Infraestructuras Rurales, siendo el autor del proyecto don Juan Ángel Redondo Calle.

SEGUNDO.- Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.

TERCERO.- Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Rurales, para la ejecución de las obras, los terrenos privados, en su caso, y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.

CUARTO.- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento dispone de los terrenos públicos y privados, en su caso, necesarios para la ejecución de las obras "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE LA MOHEDA A VILLASBUENAS DE GATA EN EL T.M. DE GATA (CÁCERES)".

2015/02/05.- ACUERDOS A ADOPTAR RELACIONADOS CON LA OBRA DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES, Nº 121/084/2014, DENOMINADA "PROYECTO DE URBANIZACIONES EN GATA". Aprobación, si procede.

Informa la Alcaldía del escrito de la Excm. Diputación Provincial, por el que comunica la inclusión de este Municipio, en el PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES, con la obra nº 121/084/2014, denominada "URBANIZACIONES EN GATA", con un presupuesto total de 65.322,00 €, y dado que se cuenta con el Proyecto Técnico de las obras, interesa y recaba la documentación necesaria para la tramitación del expediente.

Sometido el asunto a votación, por parte de la Presidencia y celebrada ésta en la forma ordinaria, el resultado de SEIS VOTOS FAVORABLES (de los miembros asistentes a la Sesión), el Pleno adopta el siguiente .

ACUERDO

- **PRIMERO.-** Aprobación Proyecto Técnico de la obra.

Dada cuenta del Proyecto Técnico de la obra nº 121/084/2014, denominada "URBANIZACIONES EN GATA", con un presupuesto de Ejecución de 65.322,00 Euros, que figura incluido en el PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES, de la Excm. Diputación Provincial, del que es autor don José Felipe Gutiérrez Macías;

1. Aprobar referido Proyecto Técnico.





0L8404785

CLASE 8.^a

2. Hacer constar la viabilidad urbanística de la actuación reseñada, urbanización de la calle Humilladero, parte de la calle San Sebastián y la calle Pizarro.
3. Se trata de una obra completa, en el sentido exigido por el art. 125 del Reglamento General de Contratación.

- **SEGUNDO.**- Aportación Municipal.

La obra nº 121/084/2014, denominada " URBANIZACIONES EN GATA ", y que figura incluida en el PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES, **será financiada íntegramente por la Excm. Diputación de Cáceres, no habiendo aportación por parte del Ayuntamiento de Gata.**

- **TERCERO.**- Disponibilidad de Terrenos y Autorizaciones.

Que contando este Ayuntamiento con la disponibilidad de terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, se ponen a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra número 121/084/2014, denominada "URBANIZACIONES EN GATA", y que con un presupuesto de 65.322,00 Euros, figura incluida en el PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

2015/02/06.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO 24/05/2015, ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la Ley General del Régimen Electoral, se procede al sorteo de los Miembros de la Mesa Electoral, para las próximas Elecciones Locales y Autonómicas del 24 de mayo de 2.015, compuesta por el Presidente y dos vocales, así como dos suplentes por cada uno de ellos.

Para ello, se utiliza el programa informático remitido por la Oficina Provincial del Censo Electoral, realizado por uno de los Concejales de la Corporación, en presencia del resto de los Miembros Corporativos, arrojo el resultado que consta en el expediente de su razón, para la notificación de los que han resultado elegidos y remisión al Delegado/a de la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 10:52 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.



V ° B °
EL ALCALDE,

Fdo.: Miguel Ángel García Cayetano.



EL SECRETARIO ACCIDENTAL.

Fdo.: Javier Antonino García Perales.



CLASE 8.^a



OL8404786

DILIGENCIA DE LEGALIZACIÓN DE ACTA. La extiendo, yo, el Secretario-Interventor Accidental del Ayuntamiento de GATA, para hacer constar que la precedente Acta de la Sesión celebrada el día 29 de abril de 2.015 por parte del PLENO DEL AYUNTAMIENTO de GATA, fueron redactados originalmente en **Papel Timbrado del Estado, Clase 8.^a, folios: 0G5607997 al 0G5608000, y del 0L8404785 al 0L8404786 ambos inclusive**, escritos a una sola cara, y en todos los cuales consta la rúbrica del Sr. Alcalde y el correspondiente sello oficial, y en la última de dichas hojas consta la firma de los Sres. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento. En este sentido, y en nuestro modesto juicio cumple todos los requisitos previstos en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y consecuentemente, la misma puede ser incorporada a LIBROS DE ACTAS con hojas móviles. De lo que certifico, en GATA, 13 de junio de 2.015.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE GATA.**

Fdo: Javier Antonino García Perales.